



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR

Don Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

ANUNCIO: APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE Nº 2025/TCP_01/000001, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, POR IMPORTE DE 389.141,75 €

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 25 de septiembre de 2025

SESIÓN: ORDINARIA

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el Expediente nº 2025/TCP_01/000001, de Modificaciones Presupuestarias mediante Transferencia de Créditos en el Presupuesto de la Corporación, por importe total de 389.141,75€, en la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025, se expuso al público durante un plazo de 15 días hábiles tras su publicación en el BOP nº 189 de 01 de octubre de 2025. Transcurrido el citado plazo y no habiéndose presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado.

De acuerdo con las previsiones del artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en consonancia con el artículo 169 del citado texto legal, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se hace público en los términos siguientes:

PARTIDAS A INCREMENTAR			PARTIDAS A DECREMENTAR		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
0600/235/13000	Retribuciones básicas	124.558,99 €	0600/3230/13000	Retribuciones básicas	124.558,99 €
0600/235/13002	Retribuciones complementarias	81.229,21 €	0600/3230/13002	Retribuciones complementarias	81.229,21 €
0600/235/131	Personal temporal	55.961,27 €	0600/3230/131	Personal temporal	55.961,27 €
0600/235/160	Seguros Sociales	92.319,78 €	0600/3230/160	Seguros Sociales	92.319,78 €
0600/235/22100	Suministro eléctrico	947,45 €	0600/3230/22100	Suministro eléctrico	947,45 €
0600/235/22101	Suministro agua	171,78 €	0600/3230/22101	Suministro agua	171,78 €
0600/235/22200	Suministro telefónico	46,62 €	0600/3230/22200	Suministro telefónico	46,62 €
0600/235/22000	Ordinario no inventariable	2.418,89 €	0600/3230/22000	Ordinario no inventariable	2.418,89 €
0600/235/22105	Productos alimenticios	31.221,56 €	0600/3230/22105	Productos alimenticios	31.221,56 €
0600/235/226	Gastos diversos	266,20 €	0600/3230/226	Gastos diversos	266,20 €
Total		389.141,75 €	Total		389.141,75 €

La modificación presupuestaria definitiva se encuentra publicada en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto los artículos 8.1 d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 16 a) de la Ley 1/1204, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento en la fecha de la firma electrónica, señalándose que de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva de la presente modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las formas que establecen las normas de dicha Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	jI9J6lDaI1y/LAWS/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	21/11/2025 10:10:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jI9J6lDaI1y/LAWS/5VRbw==		

